

ACTA de Reunión de CODEP DFBMC, Jueves 19 de marzo 2026

Presentes: Alejandro Nadra, Francisco Urbano, Eva Figuerola, Verónica de la Fuente, Gonzalo Sánchez, Fernando Locatelli

1. Designación de Francisco Velázquez en un cargo JTP de dedicación exclusiva en el área molecular. Se expuso la situación de Francisco y su voluntad de mudar completamente su lugar de trabajo a FBMC. Se acordó conversar con Francisco sobre la posibilidad de que solicite una licencia en CNEA para no demorar su traslado. La toma del cargo exclusiva por parte de Francisco se efectiviza a partir del 1ero de agosto de 2026 y esa designación dura hasta 31/7/2029. Se evaluaron posibles escenarios en los que la efectiva toma del cargo de CONICET de Francisco se extendiera más allá de ese plazo.
2. Se conversó acerca de los concursos de docentes auxiliares que deben ser llevados a cabo en la segunda mitad de 2026 y que entrarán en vigencia en agosto de 2027. Además del concurso de ayudantes de 2da, deben ser hechos los concursos de Área Fisiología: Ay 1era dedicación simple; Área Biología Molecular: JTP dedicación simple y exclusiva; Ay 1era dedicación Simple y Exclusiva; Área Biotecnología: JTP dedicación simple y Ay 1era dedicación simple. Se acordó evaluar la experiencia de los recientes concursos de Bio Mol y Biotecnología, que fueron sincronizados por un único panel de jurades. Se acordó revisar la conveniencia de que vuelvan a hacerse de esa manera. Vista la situación actual de la reducción de ingresos a CONICET y la disminución de becas de doctorado y postdoctorado, se acordó investigar los mecanismos del llamado y de la evaluación que permitan priorizar el ejercicio de cargos con dedicación exclusiva por estudiantes e investigadores con riesgo de perder la continuidad en el sistema científico.
3. Se evaluó el uso de los puntos para cargos de docencia liberados a partir de la licencia de Diego Presman a un cargo JTP dedicación exclusiva en el área molecular. Actualmente no existe orden de mérito para asignar docentes en lo inmediato. Si existe OM a partir de agosto de 2026. Se acordó consultar con cada director de área la necesidad de designar auxiliares con dedicación simple. Se aguarda la respuesta para discutir el uso de esos puntos.
4. Paro actual y adhesión de docentes y materias. Se convino con urgencia generar un formulario online en el cual los coordinadores de las materias completen el accionar de las materias en la 1era semana del paro y donde compartan el accionar planeado para

la semana que sigue. Se acordó solicitar la continua actualización del formulario por parte de cada coordinador/ra de las materias mientras dure la medida de fuerza. Se acordó que los resultados fueran de visualización pública. Además, se consideró lanzar una segunda encuesta dirigida a cada trabajador docente del departamento, declarando su voluntad de adhesión, independientemente del accionar de la materia a la cual esté asignado.

5. Se comunicó sobre la renuncia de Alejandra (lavado de material) y disponibilidad de, al menos, 2 personas para reemplazarla. Se delega en Eva, Alejandro Nadra y una tercera persona la selección del reemplazo.
6. Surge la inquietud de si el software base sobre el que están cargadas las webpages del dFBMC e iB3 requiere actualización (más allá de la actualización de contenido). Vamos a averiguar.
7. Se comunica que Javier Santos ganó el concurso por la dirección del iB3 y que será acompañado por Eva Figuerola como vice en cuanto se lo designe.